

Guayaquil, Marzo 30 del 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

2009 MAY -4 AM 1:16

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
REGISTRACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.

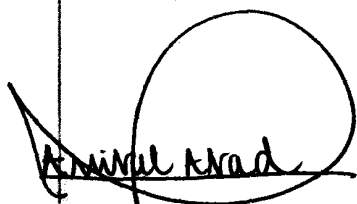
Estimados Señores:

Cúmpleme con informar que he procedido a ceder las siguientes acciones de la
Compañía **CONSEFARMA S.A.:**

Desde	Hasta	Cedente	Cesionario
001	360	Giovanni Alfonso Franco Gavilanez C.I.# 091073969-7	Katiuska Tisiana Lara Fonseca C.I.# 091525918-8

Adjunto estamos enviando copia de las acciones firmadas por los interesados.
Cabe mencionar que esta transacción está registrada en nuestro Libro de Acciones.

Atentamente,



ANIBAL ABAD CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

EXP.# 124039

On Far
2009.05.06.

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE ACCIONES

En Guayaquil a los 30 días de marzo de 2009 se reúnen los señores cónyuges ANIBAL ARTURO ABAD CASTILLO con C.I.# 091733032-6 y KATIUSKA TISIANA LARA FONSECA con C.I.# 091525918-8 quienes se declaran los COMPRADORES; y por otra parte los señores cónyuges GIOVANNI ALFONSO FRANCO GAVILANEZ con C.I.# 091073969-7 y NARDA DEL ROCIO FLOR PESANTES con C.I.# 091269245-6 quienes se declaran los VENEDORES, quienes convienen en la celebración del presente contrato, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Los señores cónyuges GIOVANNI ALFONSO FRANCO GAVILANEZ con C.I.# 091073969-7 y NARDA DEL ROCIO FLOR PESANTES con C.I.# 091269245-6 son legítimos propietarios de trescientos sesenta títulos de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de la compañía CONSEFARMA S.A. y han expresado a los señores cónyuges ANIBAL ARTURO ABAD CASTILLO con C.I.# 091733032-6 y KATIUSKA TISIANA LARA FONSECA con C.I.# 091525918-8 su intención de venderlas.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.- El presente contrato tiene como objeto la venta de trescientos sesenta títulos de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de la compañía CONSEFARMA S.A. a favor de los señores cónyuges ANIBAL ARTURO ABAD CASTILLO con C.I.# 091733032-6 y KATIUSKA TISIANA LARA FONSECA con C.I.# 091525918-8.

TERCERA: PRECIO.- El precio pactado entre las partes por las 360 acciones ordinarias corresponde a US\$ 750.00 (setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

CUARTA: ACEPTACION.- Los señores cónyuges GIOVANNI ALFONSO FRANCO GAVILANEZ con C.I.# 091073969-7 y NARDA DEL ROCIO FLOR PESANTES con C.I.# 091269245-6 aceptan a satisfacción el precio pactado y declaran no tener reclamo alguno ni en presente ni en futuro a los señores cónyuges ANIBAL ARTURO ABAD CASTILLO con C.I.# 091733032-6 y KATIUSKA TISIANA LARA FONSECA con C.I.# 091525918-8.

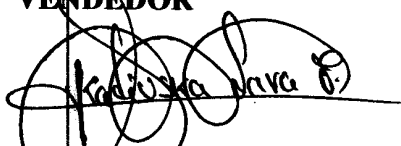
Para dar fe de conformidad al presente documento las partes firman por triplicado en copias del mismo tenor, en Guayaquil, 30 de marzo del 2009.



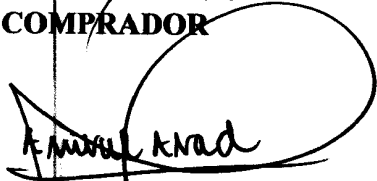
GIOVANNI ALFONSO FRANCO GAVILANEZ
C.I.# 091073969-7
VENDEDOR



NARDA DEL ROCIO FLOR PESANTES
C.I.# 091269245-6
VENDEDOR



KATHUSKA TISIANA LARA FONSECA
C.I.# 091525918-8
COMPRADOR



ANIBAL ARTURO ABAD CASTILLO
C.I.# 091733032-6
COMPRADOR